

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 50 - Sesión  
27 de agosto de 2014

En Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil catorce, siendo la hora doce y treinta minutos, celebra su quincuagésima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Contador ÁLVARO CORREA, Doctor (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO y Economista ADRIANA VERNENGO.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y el Administrativo II Sr. Gerardo Farcilli.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) ACTA N° 49. Res. N° 485/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 49 correspondiente a la sesión de fecha 20.08.2014.

2) ASUNTOS ENTRADOS

ASOCIACIÓN DE QUÍMICA Y FARMACIA DEL URUGUAY. NUEVAS AUTORIDADES. Res. N° 486/2014. (P)

Visto: Que la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay da cuenta del cambio de autoridades en esa gremial a partir de los resultados del acto eleccionario celebrado el pasado 19 de mayo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Remitir nota de salutación.

27.08.2014

INSTITUTO DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA UDELAR. SOLICITUD DE AUSPICIO PARA XVI JORNADAS DE COYUNTURA ECONÓMICA REGIONAL Y NACIONAL. Res. N° 487/2014. (P)

Visto: La solicitud de auspicio para la realización de las XVI Jornadas de Coyuntura Económica Regional y Nacional, que se encuentra preparando el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UDELAR.

Considerando: Que además de contribuir a la realización de un evento de esa relevancia, resulta oportuna la instancia como vía de comunicación con un grupo importante de afiliados y estudiantes avanzados.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Participar en calidad de auspiciante, en las XVI Jornadas de Coyuntura Económica Regional y Nacional, que se encuentra preparando el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UDELAR, contribuyendo con la suma de \$ 20.000,00.

2. Coordinar con los organizadores del evento la forma en que se pueda implementar una instancia de comunicación con el público asistente.

3. Pase a la Gerencia Administrativo-Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales.

### 3) ASUNTOS PREVIOS

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ESPOSO DE LA EMPLEADA STELLA UBOLDI. Res. N° 488/2014. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías da cuenta que en el día de ayer falleció el señor esposo de la empleada Sra. Stella Uboldi, suegro de la empleada Sra. Adriana Mouriño.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Remitir nota de condolencias a las Sras. Stella Uboldi y Adriana Mouriño.

60° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA CAJA DE PROFESIONALES. ACTO DE CELEBRACIÓN. Res. N° 489/2014. (P)

El Sr. Director Cr. CORREA informa que ha mantenido los contactos con el Sr. Álvaro Méndez, Coordinador General de la Orquesta Filarmónica, quien le transmitió la posibilidad de realizar un espectáculo de “Galas del Tango” en el Teatro Solís, el día lunes 22 de setiembre. El costo total del espectáculo, incluyendo la sala del teatro, ascendería a \$ 165.000,00.

Se produce un intercambio de ideas entre los Sres. Directores, acordándose en que la comisión integrada a estos efectos, avance en la organización del evento propuesto.

GIRA DE AUTORIDADES Y PERSONAL DESIGNADO POR CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS. INTEGRACIÓN DE COMISIÓN. Res. N° 490/2014 y Res. N° 491/2014. (P)

El Sr. Director Ing. Agr. ALTEZOR da cuenta que en reuniones mantenidas con la Arq. Brusco y el Gerente General Cr. Sánchez, se ha estado avanzando en la idea proyectada de organizar presentaciones del Instituto en localidades del interior del país. De lo tratado en esas reuniones, surge la necesidad de integrar una comisión con representantes de Directorio y la Comisión Asesora y de Contralor, junto a personal del Instituto. También, una vez analizados los insumos con que se cuenta y los que deberían procurarse respecto a contenidos de las presentaciones, recursos, actividades previstas, etc., se entiende conveniente aplazar la presentación prevista para octubre, quedando la prevista para noviembre como una actividad inicial y de lanzamiento de esta política del Directorio que se hará más intensa en 2015.

Se produce un intercambio de ideas entre los Sres. Directores, luego del cual se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Avanzar en la propuesta de organizar para el presente año, con carácter preliminar o piloto, una presentación de la Institución con presencia de sus autoridades y personal designado en el mes de noviembre en localidad a determinar.

Asimismo se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Integrar una Comisión encargada de promover el plan de acción aprobado en R/D 316/2014 del 18.6.2014, con representantes del Directorio, Comisión Asesora y de Contralor, Gerencia General y personal que ésta designe.

2. Designar a los Sres. Directores Ing. Agr. Luis Altezor y Arq. Carmen Brusco como representantes del Directorio en la comisión.

3. Solicitar a la Comisión Asesora y de Contralor la designación de un delegado para integrar la comisión.

#### REUNIÓN DE MESAS DE DIRECTORIO Y COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. (P).

La Sra. Directora Arq. BRUSCO da cuenta que el pasado jueves 21 se reunió junto al Cr. Correa, con los integrantes de la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor, Ing. Asdrúbal Carranza, Ing. Agr. Enrique Valdez, Dra. Stella Quintana y Cra. Teresita Andión. La temática giró en torno a la decisión que se tiene por delante ante el vencimiento previsto en el art. 106 de la ley orgánica, de los beneficios adicionales otorgados al amparo de ese artículo. Se transmitió que Directorio no tiene una decisión al respecto, así como la importancia del pronunciamiento de la Comisión Asesora, para poder actuar dentro de los plazos previstos en la ley.

Siendo la hora trece y treinta minutos el Sr. PRESIDENTE informa que tiene un asunto previo para considerar, solicitando sea tratado en Comisión General. Se pasa a sesionar en régimen de Comisión General. Se retira de Sala el personal del Departamento de Secretarías.

Culminada la misma a la hora quince y treinta minutos, reingresa el personal de Secretarías. El Sr. PRESIDENTE comunica que no se ha adoptado ninguna resolución.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos en esta sesión.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE

LLAMADO 9/14 “ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGUROS”. Rep. N° 406/2014. Res. N° 497/2014. (P)

Visto: El Llamado N° 09/14 efectuado para proveer el servicio de asesoramiento en materia de seguros.

Considerando: Que con fecha 7.04.14 se procedió a la apertura, presentando propuestas las siguientes empresas:

- Organización Juan Manuel de Freitas Seguros (fs. 28 a 40)
- Ramefix S.A. (fs. 41 a 73)
- NGS Uruguay S.A. (fs.74 a 140)

Atento: Al informe realizado por la Gerencia Administrativo contable (fs. 186 a 189) y a lo sugerido por la Comisión Asesora de Adquisiciones (fs.190).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa Organización Juan Manuel de Freitas Seguros el servicio de asesoramiento en materia de seguros, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos del Llamado.

2. Autorizar a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente.

3. Pase a la Gerencia de División Administrativo Contable, Departamento de Compras y Servicios Generales a sus efectos y siga a la Asesoría Jurídica a fin de confeccionar el contrato de servicios contemplando las observaciones señaladas por la Comisión Asesora de Adquisiciones.

7) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 1° JULIO 2014 – RUBROS “1” (BIENES DE CONSUMO), “2” (SERVICIOS NO PERSONALES) Y “3” (BIENES DE USO). Rep. N° 408/2014. Res. N° 500/2014. (P)

Visto: que a partir del 1° de julio del año en curso corresponde ampliar los créditos presupuestales de los rubros “1” (Bienes de Consumo), “2” (Servicios No Personales) y “7” (Gastos No Clasificados) del Programa Operativo y el rubro “3” (Bienes de Uso) del Programa Inversión.

Resultando: 1. Que el artículo 2° de las Normas de Ejecución Presupuestal para el presente ejercicio disponen el procedimiento de adecuación de los créditos presupuestales

de los rubros de gastos e inversiones teniendo en cuenta la variación del Índice General de los Precios del Consumo.

2. Que de acuerdo con la disposición citada el porcentaje de variación del Índice General de los Precios del Consumo correspondiente al período enero-junio/2014, que debe tomarse en cuenta a esos efectos fue de 5,38 %.

Atento: A lo precedentemente expuesto

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Incrementense en un 5,38 % los créditos presupuestales desde el 1°/07/2014 de los rubros que se indican:

	<u>Ampliación 1°/07/2014</u>
	<u>Incremento 5,38 %</u>
<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	
1 – Bienes de Consumo	41.251
2 – Servicios No Personales	5:045.856
7 – Gastos No Clasificados	32.958
 <b>PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	
3 – Bienes de Uso	4:045.401

2. Remitir al Tribunal de Cuentas de la República y a la Comisión Asesora y de Contralor la ampliación presupuestal que se anexa a esta resolución.

3. Pase a Gerencia General a sus efectos.

MANUAL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE SUELDOS GASTOS, E INVERSIONES DE FUNCIONAMIENTO. Rep. N° 410/2014. Res. N° 501/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

## 8) RECURSOS HUMANOS

CONFIRMACIÓN EN EL CARGO ADMINISTRATIVOS IV, ANALISTA IV Y TÉCNICO I ECONOMISTA. Rep. N° 411/2014. Res. N° 502/2014. (P)

Visto: Que de acuerdo con R/D 130/2014 del 12.03.2014, se designaron cargos permanentes a partir del 1.03.2014 a 18 Administrativos IV, 1 Analista IV y 1 Técnico I Economista.

Considerando: 1. Que de acuerdo con el inciso segundo del artículo 2° del Estatuto del Funcionario, cuyo texto se transcribe:

*“Los que ingresen serán designados provisoriamente. Si a los 6 meses del ingreso el juicio valorativo sobre la actuación cumplida resulta positivo, el Directorio podrá confirmar al funcionario.*

27.08.2014

*En caso contrario o si se presentan dudas, el Directorio extenderá el plazo por 6 meses más, al cabo de los cuales podrá: confirmar al funcionario o disponer su desvinculación de la Caja, por considerar que no reúne los requisitos para continuar en ella.”*

2. Que los 18 empleados Administrativos IV :Sres. Dewin Silveira Iurramendi, María Fernanda Marquisio Hernández, Valeria Bettina Mariconde Franqui, Jessica Jimena Assisian Granja, Emiliano Landín Anglet, Cecilia Fernández Cardozo, Marianela Fernández Seyndic, Maria Belén Loureiro Buela, Christian Ibarzabal Fraga, Mariana Carolina García Cabañez, Ana María Pagano Santos, Zaira Yesmín Normey Gómez, Macarena Marengo Casuriaga, María Mónica Nieves González, Melisa Gabriela Fernández Regner, Juan Manuel Curbelo Pereyra, Ma. Gabriela Gómez, y Estefanía Sotelo, cumplen con las condiciones para su confirmación como Administrativo IV.

3. Que la Técnico I Economista Carolina Jorysz Errecart, cumple con las condiciones para su confirmación como Técnico I Economista.

4. Que el Analista IV Federico Kouyoumdjian Picarelli, cumple con las condiciones para su confirmación como Analista IV.

5. Que los Gerentes de los Departamentos donde cumplen funciones los mencionados anteriormente, evalúan en forma positiva su actuación.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Confirmar en el cargo a los Administrativo IV Sres.: Dewin Silveira Iurramendi, María Fernanda Marquisio Hernández, Valeria Bettina Mariconde Franqui, Jessica Jimena Assisian Granja, Emiliano Landín Anglet, Cecilia Fernández Cardozo, Marianela Fernández Seyndic, Maria Belén Loureiro Buela, Christian Ibarzabal Fraga, Mariana Carolina García Cabañez, Ana María Pagano Santos, Zaira Yesmín Normey Gómez, Macarena Marengo Casuriaga, María Mónica Nieves González, Melisa Gabriela Fernández Regner, Juan Manuel Curbelo Pereyra, Ma. Gabriela Gómez, Estefanía Sotelo, a partir del 01.09.2014.

2. Confirmar en el cargo al Técnico I – Economista Sra. Carolina Jorysz Errecart a partir del 01.09.2014.

3. Confirmar en el cargo al Analista IV Sr. Federico Kouyoumdjian Picarelli a partir del 01.09.2014.

4. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos – Sector Administración y Servicios al Personal, y siga a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

## 9) ASUNTOS VARIOS

No se plantean en la presente sesión.

Siendo la hora dieciséis finaliza la sesión.